



MAESTRÍA EN DERECHO DE FAMILIA

Universidad Evangélica de El Salvador

GENERALIDADES DE LA CARRERA

INSTITUCIÓN	Universidad Evangélica de El Salvador
NOMBRE DE LA CARRERA	Maestría en Derecho de Familia
UNIDAD RESPONSABLE	Escuela de Posgrados
REQUISITOS DE INGRESO	Título de Licenciatura en Ciencias Jurídicas
TÍTULO POR OBTENER	Maestro/a en Derecho de Familia
DURACIÓN DE LA CARRERA	2 Años, 4 Ciclos Académicos
DURACIÓN DEL CICLO EN SEMANAS	20 Semanas
NÚMERO DE ASINATURAS	16 Asignaturas
NÚMERO DE UNIDADES VALORATIVAS	64 UV
MODALIDAD DE DESARROLLO DEL PLAN	Presencial
SEDE DONDE SE IMPARTIRÁ	Prolongación Alameda Juan Pablo II, Calle El Carmen, San Antonio Abad, San Salvador, El Salvador. Tel. 2275-4032

MAESTRÍA EN DERECHO DE FAMILIA

PRESENTACIÓN

La Universidad Evangélica de El Salvador presenta el Plan de Estudios actualizado de la Maestría en Derecho de Familia con el objetivo de fortalecer las capacidades investigativas y técnicas del actual profesional graduado en Ciencias Jurídicas.

El Derecho de Familia tiene gran relevancia tanto por la protección que hace de los miembros que conforman a la familia, como por la regulación de las relaciones familiares. Siendo que el Derecho es dinámico y evoluciona conforme lo hace la realidad social, es imprescindible que el profesional que desarrolla su actividad en el área de familia y niñez conozca las nuevas corrientes doctrinarias y jurisprudenciales, potenciando, además, sus competencias en la investigación jurídica y análisis crítico-constructivo que permita aportar soluciones a los actuales conflictos que se presentan en esta materia. Por otro lado, la Maestría pretende fortalecer las capacidades del profesional en el área procesal, tanto en materia de familia como de niñez y adolescencia.

El Plan de Estudios de la Maestría en Derecho de Familia responde a la necesidad imperante de actualización de la legislación familiar, la cual con la entrada en vigencia de la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia (LEPINA), requiere ser analizada e interpretada conforme a la doctrina de protección integral. En ese sentido, las temáticas que serán abordadas en las distintas asignaturas poseen una estrecha relación con los Derechos Humanos en general y en particular de los derechos de la niñez y adolescencia, pretendiendo superar la falta de adecuación legal, por medio del análisis e interpretación de la actual legislación, a fin de dar respuesta a los problemas legales, tal como se mencionó anteriormente.

Asimismo, este Plan de Estudios, tiene como propósito la formación de los profesionales para que, en el ejercicio de su profesión, apliquen valores sociales y morales, persiguiendo la excelencia, integridad, solidaridad y compromiso social en la prestación de sus servicios, acompañado de la ética y responsabilidad.

REQUISITOS DE INGRESO:

- Solicitud de admisión completa.
- Estar en posesión del título de Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas.
- Demostrar un alto rendimiento académico.
- Poseer conocimientos básicos del idioma inglés.
- Entrevista con el Coordinador de la Maestría en Derecho de Familia.

TÍTULO QUE SE OTORGA:

Maestro/a en Derecho de Familia.

NÚMERO DE ASIGNATURAS:

Dieciséis (16), de cuatro (4) unidades valorativas cada una.



MAESTRÍA EN DERECHO DE FAMILIA

DURACIÓN DE LA CARRERA:

Los cursos de la Maestría en Derecho de Familia durarán dos años, divididos en cuatro ciclos. Al concluir los cuatro ciclos de estudio, los maestrandos se inscribirán en el seminario de investigación.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS ASPIRANTES A LA MAESTRÍA:

Todo profesional que aspire ingresar al programa de Maestría en Derecho de Familia, deberá presentar, en el tiempo y la forma establecida en la convocatoria de la Coordinación del programa, los siguientes documentos:

- a) Solicitud de ingreso;
- b) Curriculum vitae con atestados;
- c) Original y copia de títulos académicos obtenidos, debidamente autenticados por el MINED;
- d) Partida de nacimiento original y reciente (3 meses);
- e) Fotocopia de DUI y NIT; y
- f) Dos fotografías tamaño cédula a color o blanco y negro, de tiempo.

Los interesados deberán, además: Someterse a una entrevista con el Coordinador de la Maestría en Derecho de Familia.

PERFIL DEL PROFESIONAL QUE SE PRETENDE FORMAR

La Maestría en Derecho de Familia formará profesionales interesados en el análisis, reflexión, discusión y resolución de problemas en el área de familia, niñez y adolescencia, aplicando la ética jurídica y profesional; esto se verá reflejado en el desempeño cotidiano y los valores que respalden al profesional.

Como Maestro/a en Derecho de Familia tendrá el reto de:

1. Analizar y reflexionar sobre los problemas del derecho de familia, niñez y adolescencia;
2. Buscar la justicia social y propiciar el respeto de los derechos y garantías fundamentales de los integrantes de la familia;
3. Criticar constructivamente la realidad familiar de nuestro país;
4. Aplicar correctamente las herramientas de la mediación en la solución de conflictos;
5. Aportar nuevas corrientes doctrinarias;

MAESTRÍA EN DERECHO DE FAMILIA

6. Promocionar y defender los derechos y garantías de los miembros de la familia;
7. Dominar legal, doctrinaria y jurisprudencialmente la temática de familia y niñez y adolescencia;
8. Investigar temas específicos relacionados con los Derechos Humanos, Derecho de Familia, Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

El profesional en Maestría en Derecho de Familia será un agente de cambio de la realidad familiar nacional con dominio teórico y práctico de la legislación, doctrina y jurisprudencia nacional e internacional, conocedor y aplicador de las modernas tendencias del Derecho de Familia para propiciar cambios en el orden social, político y económico. En ese sentido, el profesional deberá contar con disposición de aprendizaje y continua actitud positiva en la prestación de sus servicios, además deberá estar en constante lucha por la equidad social y por la correcta aplicación del Derecho sobre la base de los valores éticos jurídicos adquiridos, respetando la dignidad de la persona humana.

Áreas de Desempeño

El Maestro/a en Derecho de Familia podrá desempeñarse realizando una amplia gama de actividades en diversos cargos o puestos profesionales, dentro de las cuales destacan las siguientes:

- Abogado especializado en derecho de familia, niñez y adolescencia;
- Magistrado de la Sala de lo Civil o Constitucional de la Corte Suprema de Justicia;
- Magistrado de Cámara de Familia o Cámara Especializada de Niñez y Adolescencia;
- Juez de Familia o Especializado de Niñez y Adolescencia;
- Fiscal auxiliar en la unidad de familia y niñez;
- Procurador General de la República;
- Procurador de Derechos Humanos;
- Defensor público de familia, niñez y adolescencia;
- Director o asesor de instituciones públicas o privadas que trabajen a favor de los derechos de la familia, niñez y adolescencia;
- Consultor especializado;
- Mediador familiar;
- Conciliador;
- Docente y/o Investigador.



MAESTRÍA EN DERECHO DE FAMILIA

COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN DERECHO DE FAMILIA

Mtro. Mauricio Roberto Calderón Castro. Abogado y Notario en ejercicio libre de la profesión, especialista en Derecho de Familia. Licenciado en Ciencias Jurídicas, Universidad Politécnica de El Salvador. Maestro en Derecho Familiar, Universidad Evangélica de El Salvador. Posgrado en Derecho Procesal de Familia y Técnicas de Oralidad Aplicables a la Materia, Universidad Tecnológica de El Salvador. Consultor. Capacitador e investigador jurídico.

DATOS DE CONTACTO

Correo electrónico: mae.derechodefamilia@uees.edu.sv

Tel.: [+503 2275-4032](tel:+50322754032)

Facebook: [Maestría en Derecho de Familia UEES](#)

Twitter: [MDF UEES](#)

HORARIO DE CLASES: sábados de 7:00 AM a 5:30 PM

ARANCELES

Matricula \$195.00 (4 cuotas)

Mensualidad \$150.00 (6 cuotas por ciclo)

Seguro Estudiantil \$5.00 (5 cuotas)

Seminario de Investigación \$885 (5 Cuotas de \$177 más matricula de \$195.00)

Derechos de Graduación \$375.00



MAESTRÍA EN DERECHO DE FAMILIA

CUERPO DOCENTE

La Maestría en Derecho de Familia de la Universidad Evangélica de El Salvador, cuenta con un cuerpo docente de alto nivel, constituido por Profesionales Especialistas en la materia que se destacan como Magistrados de Cámara, Jueces de Familia, Niñez, Violencia, Consultores o Litigantes, entre otros, señalando entre ellos a:

Dra. Hazel Jasmín Bolaños Vásquez. Doctora en Derecho, con línea de investigación en Derechos Humanos y Derecho Penal por la Universidad de Zaragoza, España. Programa de Doctorado: Derechos Humanos y Libertades Fundamentales. Tesis Doctoral mención Cum Laude. Licenciada en Ciencias Jurídicas por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA. Abogada. Docente e investigadora jurídica. Ha publicado en revistas nacionales e internacionales, los siguientes artículos académicos: Delitos vinculados a la pornografía de personas menores de edad en El Salvador y España; Regulación jurídico penal de la trata de personas en El Salvador y España; Trata de mujeres en América Latina y España, entre otros. Ha realizado consultorías para PNUD, OIT, PDDH, etc. También es ponente nacional e internacional. Ha formado parte de tribunales de evaluación en la Maestría en Derecho Penal Constitucional de la UCA y es asesora de tesis en dicha Universidad.

Dra. Sandra Carolina Rendón Rivera. Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Licenciada en Ciencias Jurídicas por la Universidad de El Salvador. Docente universitaria, asesora de tesis. Abogada en el libre ejercicio de la profesión.

Mtro. Alex David Marroquín Martínez. Máster en Administración de Justicia por la Universidad Nacional de Costa Rica. Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad Tecnológica de El Salvador. Abogado. Docente e investigador jurídico. Magistrado de la Cámara de la Niñez y la Adolescencia de San Salvador. Capacitador de la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura.

Mtra. Olinda Morena Vásquez Pérez. Máster en Administración de Justicia por la Universidad Nacional de Costa Rica. Licenciada en Ciencias Jurídicas por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA. Abogada y Notaria. Docente universitaria. Jueza Tercero de Familia del Departamento de San Salvador. Capacitadora de la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ).

MAESTRÍA EN DERECHO DE FAMILIA

Mtra. Françoise Michele Herrera Guirola. Máster en Administración de Justicia por la Universidad Nacional de Costa Rica. Licenciada en Ciencias Jurídicas por la Universidad de El Salvador. Abogada y Notaria. Docente universitaria. Jueza de Familia del Departamento de Chalatenango.

Mtra. Amelia Carolina Velásquez Rivas. Máster en Administración de Justicia por la Universidad Nacional de Costa Rica. Licenciada en Ciencias Jurídicas por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA. Abogada. Docente universitaria. Jueza Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres.

Mtra. Ruth Anabell Martínez Ágreda. Graduada de la Maestría Judicial de la Universidad de El Salvador. Licenciada en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador. Abogada y Notaria. Docente universitaria. Jueza Especializada de Niñez y Adolescencia de San Salvador.

Mtra. Geraldine Alcira Figueroa de Álvarez. Maestra en Diplomacia por el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD) del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador. Abogada y Notaria. Docente e investigadora jurídica. Conferencista nacional en temas de Derecho de Familia y de Niñez y Adolescencia. Capacitadora de la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ). Se ha desempeñado como Coordinadora de la Oficina para las Adopciones de la Procuraduría General de la República (PGR). Actualmente es Procuradora Especializada en Niñez y Adolescencia adscrita al Juzgado Especializado de Niñez y Adolescencia de San Salvador. Ha sido consultora para UNICEF, INTERVIDA y FESPAD.

Mtra. María Rosa Fernández Rivera. Máster en Psicología Jurídica y Peritaje Psicológico Forense por la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Licenciada en Psicología por la Universidad Dr. José Matías Delgado. Docente universitaria a nivel de pregrado y maestría. Psicóloga del equipo multidisciplinario del Juzgado Segundo de Ejecución de Medidas al Menor.

Mtro. Dionisio Ernesto Alonzo Sosa. Maestro en Derecho Familiar por la Universidad Evangélica de El Salvador. Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad de El Salvador. Abogado. Docente e investigador jurídico. Juez Especializado de la Niñez y la Adolescencia de San Salvador (suplente), Jefe del Departamento de Asistencia Técnica a Juntas de Protección en el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, CONNA. Graduado del Programa de Formación Inicial para Jueces (PFI) del Consejo Nacional de la Judicatura.



MAESTRÍA EN DERECHO DE FAMILIA

Mtro. Ronald Augusto González Revolorio. Magíster en Derechos Humanos por la Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Licenciado en Ciencias Jurídicas. Abogado. Docente universitario a nivel de pregrado y maestría. Capacitador de la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) y de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Ha evaluado trabajos de investigación del Programa de Formación Inicial para Jueces (PFI) del Consejo Nacional de la Judicatura. Juez de Paz en funciones del Municipio de Santa Elena, Departamento de Usulután. Ha realizado consultorías para RIA (Red para la Infancia y la Adolescencia) y AECID-ECJ-CNJ.

Mtra. Celia Johana Claros Rivera. Maestra en Derecho Familiar por la Universidad Evangélica de El Salvador. Licenciada en Ciencias Jurídicas por la Universidad de El Salvador. Abogada y Notaria. Docente e investigadora jurídica. Colaboradora Jurídica de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Graduada del Programa de Formación Inicial para Jueces (PFI) del Consejo Nacional de la Judicatura. Jueza Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres

Mtra. María Dina Suria Aguirre. Máster en Orientación Familiar por la Universidad Pontificia de Salamanca, España. Licenciada en Psicología por la Universidad Dr. José Matías Delgado. Docente universitaria a nivel de pregrado y maestría. Psicóloga de la Unidad de Género y Familia de la Procuraduría General de la República.

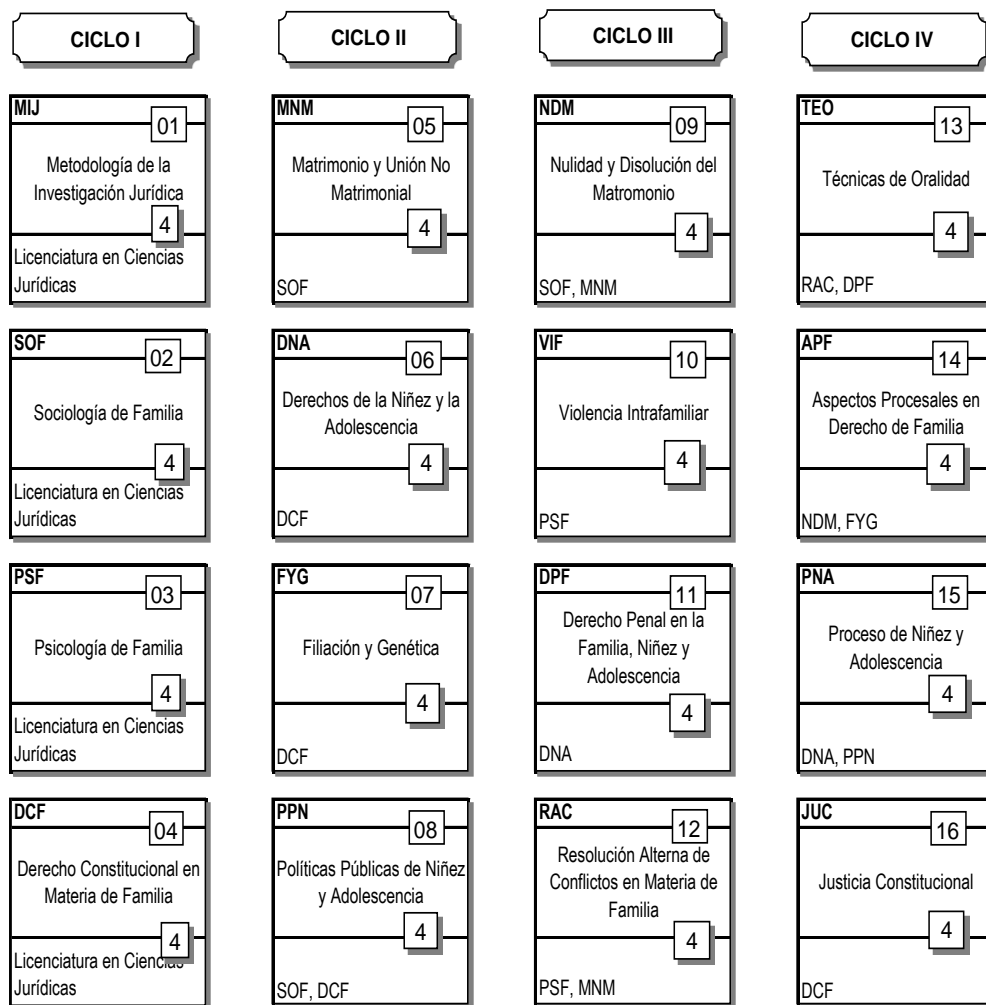
MAESTRÍA EN DERECHO DE FAMILIA

PENSUM MAESTRÍA EN DERECHO DE FAMILIA (MDF)

Universidad Evangélica de El Salvador

Escuela de Postgrados

c. Flujograma del Plan de Estudios de la Carrera Maestría en Derecho de Familia 2016 - 2017



Asignaturas: 16

Unidades Valorativas: 64

